

CÓMO LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Tareas pendientes



El peor escándalo de corrupción de la historia de las instituciones de la UE sigue sacudiendo al Parlamento Europeo. El escándalo del Qatargate demuestra que no se trata de unas pocas manzanas podridas, sino de una cultura podrida de puertas giratorias, prácticas opacas y escasa supervisión. Estos problemas estructurales tan arraigados exigen una revisión radical de normas y reglamentos. Tenemos que prevenir la corrupción y poner fin a la cultura de impunidad que permite que prosperen prácticas tan turbias.

La Izquierda ha pedido al Presidente del Parlamento Europeo que garantice un seguimiento adecuado de [todas las medidas](#) votadas por los eurodiputados en diciembre, con un calendario claro. Si ha tenido que haber un escándalo para que el Parlamento endurezca sus medidas de integridad y anticorrupción, necesitamos una hoja de ruta clara y transparente para aplicarlas.

[La Resolución sobre las sospechas de corrupción de Qatar](#), aprobada por el Parlamento Europeo en diciembre de 2022, contenía 15 medidas para reforzar la integridad y frenar la corrupción en las instituciones europeas. Desde entonces, la Presidenta Metsola ha presentado a puerta cerrada [un plan de 14 puntos](#) a la Conferencia de Presidentes, que sólo incluye 4 de estas recomendaciones. La hoja de ruta para sanear el Parlamento no debe decidirse a puerta cerrada, sino que tiene que ser ambiciosa y seguir las recomendaciones de la resolución de diciembre.

NUESTRAS EXIGENCIAS Y LO QUE HA SUCEDIDO HASTA AHORA

En diciembre, justo después de que estallara el escándalo, La Izquierda presentó [una serie de medidas inmediatas](#), algunas de las cuales fueron adoptadas por el Parlamento:

- Los eurodiputados debatieron y votaron una resolución sobre las acusaciones de corrupción, asumiendo algunos compromisos claros sobre un sólido régimen de ética, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Mientras continúan las investigaciones, el Parlamento Europeo decidió poner fin al mandato de la Vicepresidenta Eva Kaili.
- Se decidió aplazar la votación prevista para liberalizar los visados para Qatar, a la vista de la investigación en curso.

INTEGRIDAD EN EL TRABAJO DEL PARLAMENTO EUROPEO

A pesar de la magnitud de este escándalo, las medidas adoptadas hasta ahora son solo el principio del camino que debe recorrer el Parlamento Europeo. La casa de la democracia europea necesita subir el listón, con una ambiciosa hoja de ruta que haga arraigar la integridad y la ética en su trabajo diario. Esto sólo puede hacerse con el compromiso político de todos los grupos, y los eurodiputados deben “predicar con el ejemplo” e impulsar medidas de alcance. He aquí algunas propuestas presentadas por La Izquierda en el Parlamento Europeo.

Investigaciones y supervisión

- Creación de una **Comisión Especial** para identificar fallos y lagunas en las normas del Parlamento en materia de transparencia, integridad y corrupción y hacer propuestas de reforma, basándose en el trabajo de la Comisión de Asuntos Constitucionales y en las mejores prácticas de otros parlamentos.
- Comprometerse de inmediato con el Consejo y la Comisión Europea para reforzar el [Registro de Transparencia](#), haciéndolo obligatorio y vinculante, al tiempo que se le dota de recursos adicionales.
- Acelerar la creación de un **órgano ético interinstitucional** en consonancia con la resolución aprobada por el Parlamento en 2021.
- En cuanto concluyan las investigaciones judiciales, crear una **comisión de investigación** que examine la mala praxis que ha permitido a terceros países influir indebidamente en la política europea.

Transparencia

- Alineación de las normas internas con la **Directiva de la UE sobre denuncia de irregularidades**, garantizando una formación obligatoria para todos los eurodiputados que otorgue plenas responsabilidades a los diputados para garantizar su cumplimiento.
- Poner el foco en las actividades de los eurodiputados, creando una **huella legislativa** clara, accesible y disponible para el público, que debería incluir la divulgación obligatoria de todas las reuniones que los eurodiputados mantengan con partes interesadas externas, así como la declaración de regalos y viajes a países fuera de la UE, incluidos los pagados por el Parlamento Europeo.
- Reforzar la cooperación con los organismos pertinentes, como la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), dándoles **pleno acceso** para realizar las **investigaciones** pertinentes.
- Revisar y reforzar las **sanciones** vigentes para eurodiputados, para que tengan el efecto disuasorio adecuado.

Conducta de los eurodiputados

- Reforzar la transparencia con una **declaración obligatoria de bienes** por parte de los eurodiputados al inicio y al final de cada mandato, para detectar enriquecimientos sospechosos.
- Introducir normas claras que regulen los **conflictos de intereses**, prohibiendo a eurodiputados, asistentes y personal de grupo pertenecer a organizaciones externas que hagan lobby. Las normas actuales se basan en el cumplimiento voluntario, algo que, como indican los últimos acontecimientos, no es ni mucho menos suficiente. La divulgación de los compromisos externos debería ser obligatoria, para impugnar las ponencias en caso de conflicto de intereses.
- Introducción y aplicación de un **periodo de incompatibilidad** para antiguos eurodiputados que deseen dedicarse a actividades de lobby. Esto debería incluir -pero no limitarse a- las organizaciones y empresas del Registro de Transparencia.